4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 2 de marzo de 2017, del Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Almería, dimanante de procedimiento ordinario núm. 2245/2013. (PP. 1327/2017).

NIG: 0401342C20130017484.
Procedimiento: Procedimiento Ordinario 2245/2013. Negociado: T5.
Sobre: Reclamación de cantidad.
De: Caixabank, S.A.
Procuradora: Sra. Elena Medina Cuadros.
Letrada: Sra. Amelia Cuadros Espinosa.
Contra: Francisco Martín Barrionuevo y María del Carmen Sánchez González.

E D I C T O

En el presente procedimiento Juicio Ordinario 2245/2013 seguido a instancia de Caixabank, S.A., frente a Francisco Martín Barrionuevo y María del Carmen Sanchéz Gonzalez se ha dictado Sentencia 9 de febrero de 2017, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, haciéndoles saber que contra la sentencia cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Almería, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución.

Y encontrándose dichos demandados, Francisco Martín Barrionuevo y María del Carmen Sánchez González, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En Almería, a dos de marzo de dos mil diecisiete.- El Letrado Admón. de Justicia.

00113749